



NOTA DE PRENSA

ANTE EL INICIO DE LA CAMPAÑA DE LA GRIPE

El Consejo de Enfermería de Castilla y León destaca el papel clave y la seguridad jurídica de las enfermeras en la campaña de vacunación 2018-2019 que comienza mañana

- *El Consejo de Enfermería, que representa a las más de 17.000 enfermeras de la Comunidad y a los 9 Colegios profesionales, señala que el nuevo Decreto de “prescripción enfermera”, reconoce y da certeza sobre todo el proceso de vacunación.*
- **El peso específico de la campaña de vacunación de la gripe recae en las enfermeras, responsables de que la inmunización se lleve a cabo en los colectivos sensibles y a los que pueden informar al respecto ante cualquier duda.**
- **Cobra un papel relevante la vacunación en enfermos crónicos y personas mayores, grupos de población mayoritarios en Castilla y León y sobre los que Enfermería actúa directamente.**

Valladolid, 22 de octubre de 2018. Mañana comienza oficialmente en Castilla y León la campaña de vacunación de la gripe en la que **la Enfermería juega un papel clave**, más aún si cabe, tras la aprobación el pasado viernes en Consejo de Ministros, del nuevo Decreto llamado de “Prescripción Enfermera,” **pendiente de su inminente publicación en el BOE para su entrada en vigor**, y que sustituye al Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regulaba la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros y que trajo gran inseguridad jurídica a la profesión.

El peso específico de la campaña de vacunación de la gripe recae en las enfermeras, responsables de que la inmunización se lleve a cabo en los colectivos sensibles y a los que pueden informar al respecto ante cualquier duda. Además, cobra un papel importante la inmunización a enfermos crónicos y personas mayores de 65 años, grupos mayoritarios en Castilla y León y sobre los que enfermería actúa directamente

Para el presidente del Consejo Autonómico de Enfermería, Alfredo Escaja “iniciamos la campaña con más tranquilidad que el año pasado, ya que con este nuevo Decreto las enfermeras tienen todas las competencias para prescribir vacunas y se pone fin a la inseguridad jurídica que afectaba a los profesionales de Enfermería en una actividad propia, que históricamente llevaban realizando y para la que están plenamente capacitados”. “Lo importante es que tanto el sistema de salud como los propios pacientes salen beneficiados”, agrega el presidente del Consejo.



Desde el Consejo de Enfermería, que representa a los 9 Colegios profesionales de Enfermería de la Comunidad de Castilla y León, se insta a la población a vacunarse con normalidad como lo venían haciendo hasta ahora y a solicitar información a su enfermera en caso de que se presente alguna duda.

Asimismo desde el Consejo también se invita a inmunizarse a embarazadas y a aquellos profesionales que por su contacto con personas para los que sí está indicada la vacuna, como mayores de 65 años o con enfermedades crónicas, pueden provocar contagios. La Enfermería es una profesión plenamente capacitada para trabajar autónomamente en el marco de sus competencias y siempre estarán a disposición para proporcionar información adecuada en cada caso.

Para saber más [Preguntas y respuestas sobre el nuevo Real Decreto de Prescripción Enfermera](#)

Para más información:

Belén Merino: Teléfono o whatsapp 649 644 769, comunicación@enfermeriacyl.com